

CONCURSO DE CUENTOS

NUEVA ACRÓPOLIS 2024



BASES DEL CONCURSO

La Asociación Cultural Nueva Acrópolis, en su finalidad de promover la filosofía y una visión humanista que contribuya al desarrollo de la sociedad y al crecimiento personal de sus componentes, convoca el **XXIV Concurso de Cuentos Nueva Acrópolis, 2024** de acuerdo con las siguientes bases:

- 1 Puede presentarse toda persona mayor de dieciocho años, de cualquier nacionalidad o lugar de residencia.
- 2 El cuento que se presente a concurso deberá estar escrito en lengua castellana. Se valorará tanto la calidad literaria como la profundidad de su contenido filosófico y humanista.
- 3 En el cuento, se abordará una narración imaginaria. El lenguaje deberá ser adecuado y no herir la sensibilidad de ningún colectivo. En caso contrario, será descalificado.
- 4 La extensión será de un mínimo de 3 páginas y un máximo de 5, con interlineado sencillo. (aproximadamente entre 1.800 y 3.600 palabras).

5

Se podrá presentar un único cuento, que se remitirá por correo electrónico a: [concursodecuentos@nueva-acropolis.es]. No se admitirán ejemplares en papel.

- En el asunto del correo electrónico, constará: "Concurso de Cuentos Nueva Acrópolis 2024".
- En ningún caso debe citarse en el asunto ni en el cuerpo del correo electrónico el nombre del autor o de la autora de la obra, ni dar indicios de él o ella.
- El cuento se insertará como archivo adjunto en formato digital no editable (tipo .pdf). En el nombre y encabezado del archivo, tan solo se indicará el "título de la obra" y el "pseudónimo del autor o de la autora".
- En el mismo correo, se enviará un segundo archivo en formato digital no editable (tipo .pdf). El nombre de este archivo será el pseudónimo del autor o autora y en él constarán sus datos personales: nombre y apellidos; dirección postal para la notificación, teléfono y correo electrónico.

6

Los documentos se admitirán desde las 0:00 horas del 30 de noviembre de 2023 hasta las 24:00 horas del 11 de febrero de 2024.

7

El jurado estará formado por cinco personas de reconocida cualificación literaria. Su fallo será inapelable y se dará a conocer en una fecha próxima al 26 de abril de 2024.

8

Primer premio: 900 euros y diploma. Segundo premio: 600 euros y diploma. También se citará nominalmente a los cinco finalistas del concurso y se les concederá un diploma acreditativo. La organización se reserva la potestad de publicar los relatos de los finalistas.

9

La entrega de premios se llevará a cabo en la sede de la organización, en la calle Pizarro, 19, planta baja, Madrid. La fecha del acto se notificará oportunamente.

10

Cada participante manifiesta fehacientemente que la obra enviada al presente concurso no ha sido premiada en ningún otro certamen, y que es inédita y original. También autoriza a la organización a dar publicidad del resultado del concurso y a publicar su obra en cualquier medio o formato durante un año desde la entrega de premios, citando al autor o autora y sin la obligación de remunerarle por ello, dado que la finalidad del concurso es la divulgación cultural sin ánimo de lucro.

11

No obstante, se entiende que las obras pertenecen a sus autores y estos mantendrán sus derechos sobre ellas transcurrido el año citado, o bien, una vez hayan sido publicadas por la Asociación Cultural Nueva Acrópolis o ésta decline su potestad de publicarlas.

12

No se mantendrá correspondencia alguna con los participantes.

13

Los documentos se admitirán desde las 0:00 horas del 30 de noviembre de 2023 hasta las 24:00 horas del 11 de febrero de 2024.

14

En cumplimiento de la legislación vigente sobre protección de datos, la organización custodiará los datos personales facilitados por los participantes. Dichos datos se destruirán tras el fallo del certamen y la entrega de premios.

15

La participación en el concurso implica la aceptación de las bases.